

## **RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere al Proyecto de Ley presentado por el Diputado Carlos Nivio, del Bloque FREPASO, el que plantea una serie de modalidades a fin de garantizar la asistencia técnica por parte del Gobierno Provincial a todos los Municipios con una población menor de 50.000 habitantes para la elaboración y actualización de Planes de Ordenamientos Urbano.-

**ARTICULO 2º)** Comunicar la presente adhesión al Bloque de Diputados Provinciales del Frepaso.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 26 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0047/96.-